



MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA: 19 JUN 2014



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION No. 72/2014

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de Junio del año dos mil catorce.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial enero 2011 y al Contrato de préstamo BIRF 8076-SV, se promovió la Licitación Pública Nacional No. FSSP-67-LPN-S, que tiene por objeto la "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL", señalándose el día 27 de Mayo del año 2014, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido 5 ofertas: 1) CONTRATHA, S.A. DE C.V; 2) NEGOCIOS ESTRATEGICOS, S.A. DE C.V; 3) ULISES EDGARDO VAQUERANO LAZO; 4) ARRENDADORA LATINOAMERICANA, S.A. DE C.V. y 5) IMPORTACIONES PLEITEZ, S.A. DE C.V.
- II. Que en fecha 30 de Mayo del 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas emitió el Informe sobre la evaluación de las ofertas y Recomendaciones para la adjudicación del contrato en el que se expresa que RECOMIENDAN A LA TITULAR DE LA INSTITUCION ADJUDICAR la referida Licitación, a la Oferta No. 1, presentada por la Sociedad **CONTRATHA, S.A. DE C.V**; por cumplir con lo requerido en las Bases de Licitación de acuerdo a los argumentos establecidos por la Comisión Evaluadora de Ofertas y ser la más baja entre las ofertas que cumplen.
- III. Que en fecha 13 de Junio de 2014, el Banco Mundial otorgo su No objeción al informe sobre la evaluación de las ofertas y Recomendaciones para la adjudicación del contrato, emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas..
- IV. Que teniendo a la vista el expediente y estando de acuerdo con el Informe sobre la evaluación de las ofertas y Recomendaciones para la adjudicación del contrato, emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas, donde se recomienda Adjudicar el proceso a la empresa **CONTRATHA, S.A. DE C.V**.

PORTANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial enero 2011.

RESUELVE:

1. Adjudicar a la Sociedad **CONTRATHA, S.A. DE C.V**; el servicio de transporte de personal, promovido por medio de la Licitación Pública Nacional No. FSSP-67-LPN-S, que tiene por objeto la "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL", por un monto de **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (\$267,757.68)**. Incluyendo el IVA. Cifrado Presupuestario 2014-3200-3-10-02-22-3-54399, FONDOS EXTERNOS CONTRATO DE PRESTAMO BIRF 8076-SV. Componente 2. Fortalecimiento Institucional 2.1 Fortalecimiento de la Capacidad de seguimiento del MINSAL, 2.1.3 Fortalecimiento del Instituto Nacional de la Salud 2.1.3.4 Generación de Conocimiento e Investigación. Proyecto 5209.
2. Autorizase a la UACI de este Ministerio para que ejecute en lo pertinente lo establecido en la presente Resolución.

NOTIFIQUESE:

DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE  
MINISTRA DE SALUD



MIR/jam